

Hasta aquí hemos revisado algunos elementos que nos han permitido responder a la pregunta acerca de qué características distinguen a las mujeres rurales de la región, tanto desde la perspectiva sociodemográfica, como desde el acceso que han tenido a las oportunidades educativas y a la autonomía económica a través de su trabajo. En lo que sigue, queremos avanzar abordando la interrogante acerca de cómo viven las mujeres rurales, mediante la revisión de sus *condiciones de acceso* a ciertos bienes, servicios y espacios que van configurando *condiciones de vida* de distinta índole.

Se trata pues, de aproximarnos al espacio de la vida cotidiana que transcurre a distancia de la escuela y del trabajo (remunerado), de modo tal de sumar elementos que nos permitan visibilizar algunos factores que inciden en su nivel de bienestar general. En el espacio doméstico, el acceso a bienes y servicios muchas veces contribuye a aligerar la carga que, por razones de género, una buena parte de ellas debe asumir, elevando de alguna manera su “calidad” de vida. En esta línea, el acceso a la salud, el tipo y propiedad de la vivienda, el contar o no con los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica, así como la disponibilidad de bienes de apoyo a las labores domésticas, constituyen, entre otros, elementos que permiten perfilar de algún modo la manera en la que transcurre la vida privada de las mujeres rurales.

Puesto que el acceso a los bienes y servicios presenta generalmente una fuerte asociación con la disponibilidad de recursos económicos, en lo que sigue, incorporaremos cada vez que sea pertinente la metodología de línea de pobreza⁴⁴ que emplea MIDEPLAN para distinguir entre aquellas mujeres cuyo nivel de ingresos les permite satisfacer sus necesidades básicas y aquellas que están bajo ese umbral.

Junto a estos elementos de orden netamente material, hemos querido incorporar una dimensión que si bien tiene un tenor distinto, contribuye a ampliar las oportunidades de desarrollo personal y social de las mujeres y, en tal sentido, se la considera aquí como un aspecto que incide favorablemente en su calidad de vida: la participación en organizaciones territoriales y funcionales.

Las áreas que abordaremos son Salud, Vivienda, Bienes y Tecnologías de la Información y de la Comunicación, y Participación.

⁴⁴ Para una definición operacional, ver el glosario incluido en el anexo.

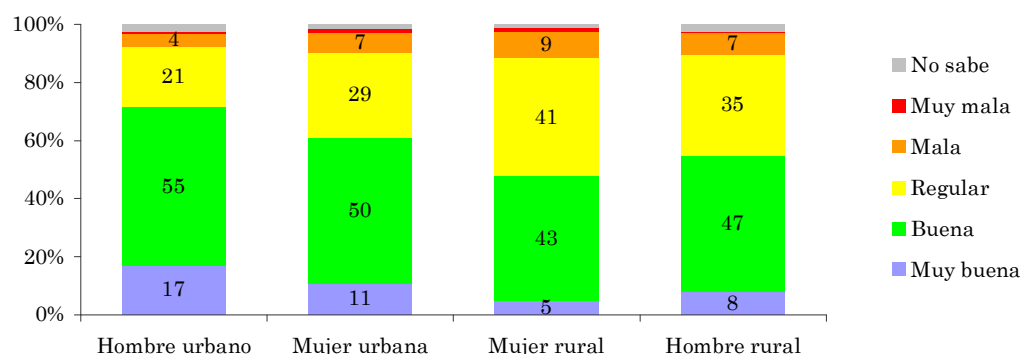
Condiciones de acceso, condiciones de vida

LA SALUD

Estado general de Salud y atención recibida en caso de enfermedad

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el grueso de la población nacional juzga su estado de salud como bueno o muy bueno (63%). Es, sin embargo, entre las mujeres rurales, que existe una mayor proporción relativa de personas que consideran que su estado de salud no es el óptimo:

PERCEPCIÓN ACERCA DEL ESTADO DE SALUD PERSONAL,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



De otro lado, se tiene que la proporción de mujeres rurales inscritas en un consultorio o establecimiento público de atención primaria es superior a la de los hombres rurales y a la de sus congéneres urbanas (88%, 84% y 63%, respectivamente)

Tras el último problema de salud, enfermedad o accidente, el 76% de la población regional declaró haber consultado, pero tal proporción varía de acuerdo al sexo y área de residencia de las personas. (79% de las mujeres urbanas, 76% de los hombres urbanos, 68% de las mujeres rurales y 65% de los hombres rurales) Entre las mujeres rurales que no consultaron, el 71% lo justificó indicando que no lo consideró necesario, entre las cuales la mayor parte optó por la utilización de remedios caseros:

**MOTIVOS PARA NO ACERCARSE A CONSULTAR A ALGÚN ESPECIALISTA
ANTE PROBLEMAS DE SALUD RECIENTES (ÚLTIMOS 30 DÍAS)**

TOTAL PAÍS - CASEN 2003

¿Por qué no tuvo consulta?	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre rural	Total
No lo consideró necesario, no hizo nada	35%	29%	21%	21%	30%
No lo consideró necesario, utilizó remedios caseros	35%	36%	50%	53%	38%
Pensó en consultar, pero no tuvo dinero	15%	14%	8%	8%	13%
Pensó en consultar, pero no tuvo tiempo	8%	9%	4%	6%	8%
Pensó en consultar, pero cuesta llegar al lugar de atención	1%	2%	9%	8%	3%
Pidió hora, pero no la obtuvo	4%	7%	5%	3%	5%
Consiguió hora y no la utilizó		1%			1%
No contesta	2%	2%	3%	1%	2%
Número de personas	153.297	198.704	42.867	36.330	431.198

Por otra parte, consultadas acerca de si en los últimos tres años se habían practicado el examen de Papanicolau, orientado a prevenir el cáncer cervicouterino, el 53.2% de las mujeres rurales y el 51.1% de las urbanas respondió afirmativamente, en circunstancias que, actualmente, todas las mujeres de entre 25 y 64 años tienen derecho a hacérselo en forma gratuita. Al analizar las diferencias entre mujeres pobres y no pobres, se tiene el siguiente cuadro:

**PROPORCIÓN DE MUJERES QUE SE HA PRACTICADO EL PAPANICOLAU
EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y LÍNEA DE POBREZA***

TOTAL PAÍS - CASEN 2003

En los últimos tres años, ¿se ha hecho el examen de Papanicolau? : Sí	Pobre	No pobre
Mujer urbana	50.5%	51.2%
Mujer rural	53.2%	53.2%

*Porcentaje sobre el total de mujeres de 15 años y más, en cada categoría.

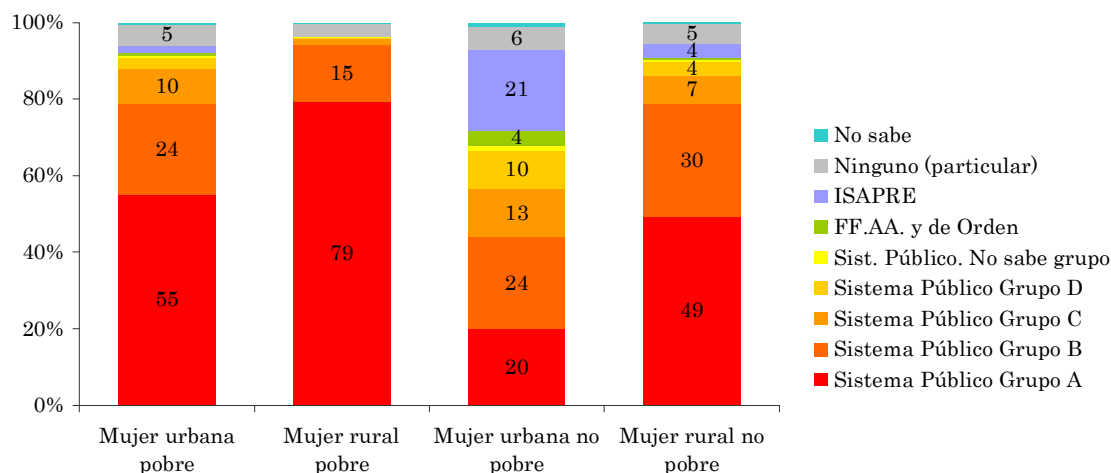
Los principales motivos aducidos para no hacerse el examen son los siguientes:

1. creer que no lo necesitan (43% de las mujeres rurales y 37% de las urbanas)
2. olvido o dejación (32% de las mujeres rurales y 35% de las urbanas)
3. miedo o disgusto (9% de las mujeres rurales y 10% de aquellas que viven en el área urbana)

Sistema de previsión de Salud

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el 91% de las mujeres rurales pertenece al sistema público y su distribución entre los distintos tramos es desigual: 56% pertenece al grupo A, otro 26% al grupo B, un 6% pertenece al grupo C y un 3%, al grupo D. Si entre las mujeres rurales bajo la línea de pobreza la adscripción al grupo A y B (atención gratuita) es ampliamente mayoritaria, entre quienes están por sobre ese nivel, adquieren cierta relevancia otras alternativas. El siguiente gráfico ilustra esta situación, comparándola con la que se registra en el caso de las mujeres urbanas:

**SISTEMA DE PREVISIÓN DE SALUD DE LAS MUJERES,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y LÍNEA DE POBREZA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

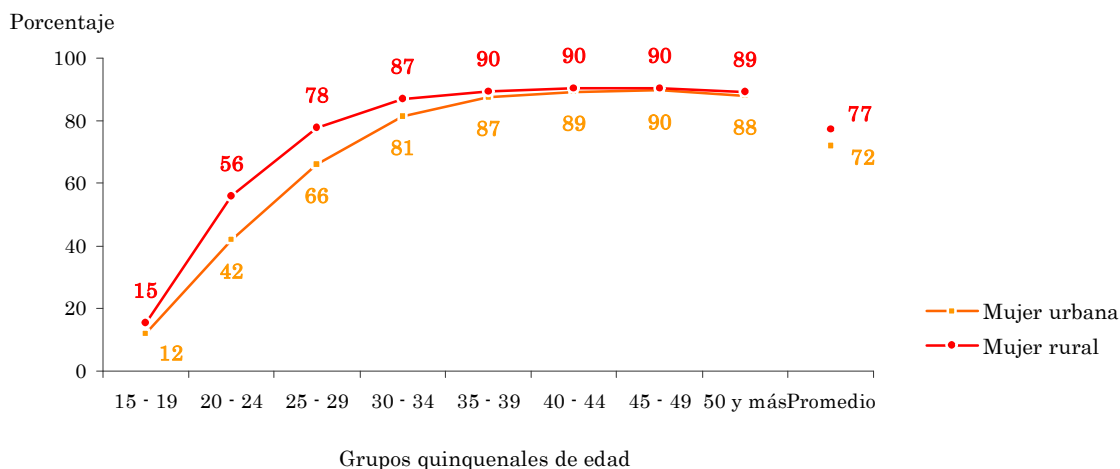


Comportamiento reproductivo

Otro tema de interés sociosanitario en el que existen diferencias entre las mujeres rurales y urbanas es el del comportamiento reproductivo. Conforme a los datos del Censo 2002, las mujeres rurales tienden a tener hijos e hijas más tempranamente que las mujeres urbanas y a concebir un mayor número de ellos/as.

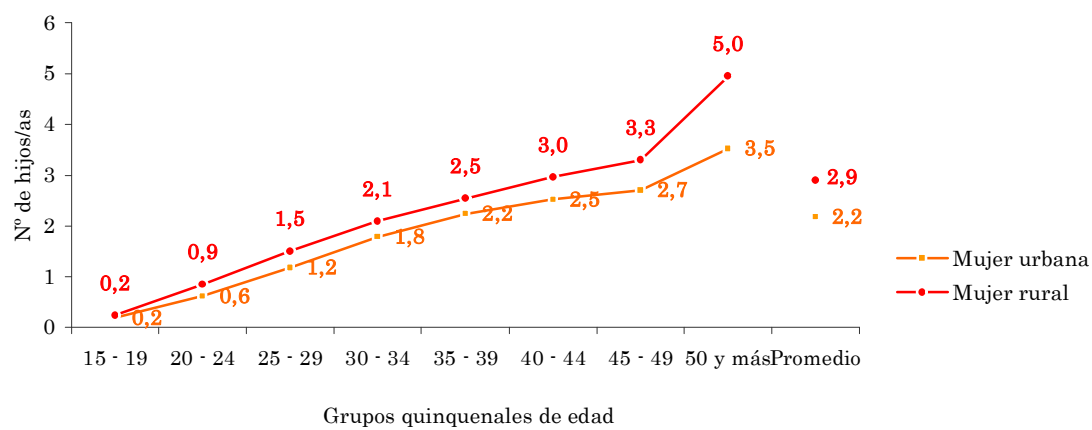
Los siguientes gráficos ilustran la tasa de fecundidad de las mujeres rurales y urbanas de la región (por grupos quinquenales de edad), así también como el número promedio de hijos e hijas que tienen:

PROPORCIÓN DE MUJERES CON HIJOS/AS
TOTAL PAÍS · CENSO 2002



PROMEDIO DE HIJOS/AS POR MUJER

TOTAL PAÍS · CENSO 2002



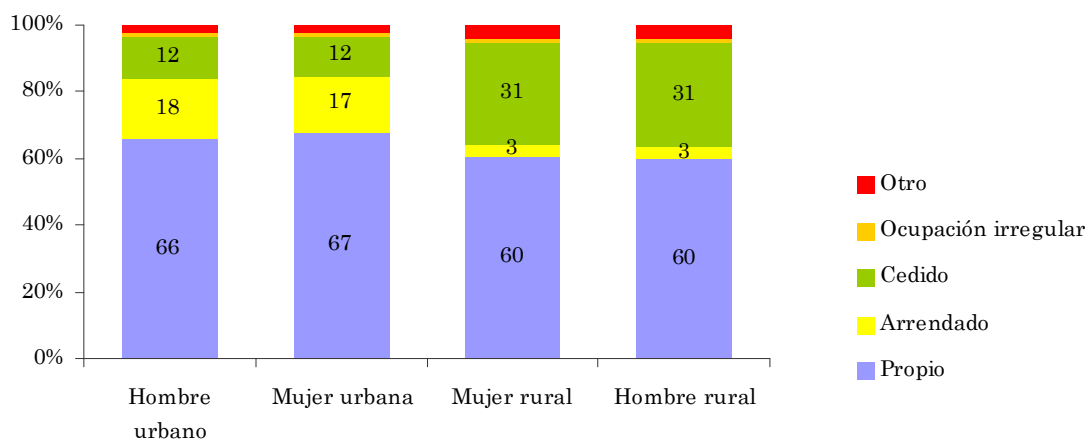
V I V I E N D A

El sitio y la vivienda

Conforme a los datos de la CASEN 2003, el 60% de las mujeres rurales de la región habita en viviendas instaladas en un sitio que pertenece de manera exclusiva a alguno de los miembros del hogar (sea que esté pagado o pagándose) y el resto, se distribuye de manera desigual entre distintas alternativas.⁴⁵

SITUACIÓN DEL SITIO QUE OCUPA LA POBLACIÓN

TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Al comparar la situación entre las distintas áreas de residencia, llama la atención la elevada proporción de mujeres y hombres rurales que viven en un sitio cedido (principalmente por familiares), así como la menor importancia relativa del arriendo y de la propiedad de los sitios.

⁴⁵ Para facilitar la lectura se considera de manera agregada algunas categorías. “Propio” incluye sitios pagados y pagándose; “Arrendado”, incluye arriendos con y sin contrato; “Cedido”, incluye cedido por servicios y cedido por familiar u otro; la categoría “Otra situación”, incluye la propiedad compartida, el usufructo y “otro”, de acuerdo a las alternativas de respuesta de la CASEN 2003.

El siguiente cuadro permite comparar la situación del año 2003 distinguiendo entre las mujeres que están sobre la línea de pobreza y las que están bajo esa línea:

**SITUACIÓN DEL SITIO QUE OCUPAN LAS MUJERES RURALES,
SEGÚN LÍNEA DE POBREZA**
TOTAL PAÍS- CASEN 2003

Su hogar, ¿bajo qué situación ocupa el sitio?	Pobre	No pobre
Propio pagado	51,0	61,3
Propio pagándose	0,4	1,4
Prop. compartida (pagada) con otras viviendas del sitio	2,4	1,8
Prop. compartida (pagándose)		0,1
Cedido por familiar u otro	31,2	18,3
Cedido por servicios	5,4	10,9
Usufructo	4,0	1,4
Ocupación irregular	2,0	1,0
Arrendado	3,3	3,5
Otro	0,3	0,3
Total	100%	100%

Aunque la generalidad de las mujeres rurales vive en sitios propios, entre las mujeres en situación de pobreza el peso relativo de quienes viven en sitios cedidos por familiares es mayor, y, por el contrario, el habitar en sitios propios pagado, menor.

Como un antecedente a tener en consideración, las estadísticas del Ministerio de Bienes Nacionales respecto a regularizaciones indican que de los 20.425 casos saneados durante el año 2000, 11.310 correspondían a casos de mujeres, esto es, el 55% y que, según sus estimaciones, a nivel país, aproximadamente la cuarta parte de las mujeres atendidas son rurales.

Por otra parte, los datos de la CASEN 2003 relativos a la propiedad de la vivienda, permiten comparar el porcentaje de mujeres jefas de hogar propietarias, respecto del de los hombres jefes de hogar dueños de una vivienda. Destaca en tal sentido la constatación de que la mayor parte de las mujeres jefas de hogar son propietarias de la vivienda en la que residen y que esta situación es mucho más frecuente en el medio rural que en el urbano:

**PROPIEDAD DE LA VIVIENDA,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL JEFE DE HOGAR**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003

¿Algún miembro de este hogar es propietario de esta vivienda?	Jefes de hogar según sexo y área de residencia				
	Hombre urbano	Mujer urbana	Mujer rural	Hombre Rural	Total
Sí, Jefe de Hogar	48	62	73	58	53
Sí, Cónyuge	15	4	3	9	11
Si, Conviviente o pareja	1			1	1
Sí, Hijo(a)	0	1	1		
Sí, Otro pariente	2	2	1	1	2
Sí, Jefe y cónyuge	2	1	1	3	2
Sí, Jefe y otro pariente	1	1	2	1	1
No es propietario	31	29	19	27	30
Total	100%	100%	100%	100%	100%

En lo que dice relación con el **tipo de vivienda** en la que residen las mujeres rurales, los datos de la última CASEN informan que la mayor parte vivía en casas o “casas en cité” (92.5% de las que se encontraban en situación de pobreza y 97.5% de quienes no lo estaban).

TIPO DE VIVIENDA EN LA QUE VIVEN LAS MUJERES RURALES

TOTAL PAÍS - CASEN 2003.

Tipo de vivienda	Pobre	No pobre	Total
Casa o casa en cité	92,5	97,5	96,4
Casa en condominio		0,1	0,1
Pieza en casa o departamento	0,4		0,1
Pieza en casa antigua o conventillo		0,2	0,1
Mediagua	4,9	1,7	2,4
Mejora	0,8	0,2	0,3
Rancho, ruca o choza	1,3	0,3	0,5
Otro tipo	0,1		0,1
Total	100%	100%	100%



.

Acceso a servicios básicos: agua, alcantarillado y energía eléctrica

Respecto del **origen del agua que usa la vivienda**, es posible advertir una diferencia importante entre la situación que afecta a las mujeres rurales y a las urbanas: mientras el 56% de las primeras no se abastece de la red pública, la totalidad de las mujeres urbanas cuentan con tal servicio. El siguiente cuadro ilustra las diferencias que se dan de acuerdo a la situación socioeconómica que enfrentaban las mujeres rurales en el año 2003:

ORIGEN DEL AGUA QUE SE USA EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

¿De dónde proviene el agua de su vivienda?	Mujer rural			Total Mujer urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Red pública con medidor propio	28	40	38	92
Red pública con medidor compartido	5	4	4	7
Red pública sin medidor	3	2	2	1
Pozo o noria	40	35	36	
Río, vertiente o estero	20	15	16	
Otra fuente	4	4	4	
Total	100%	100%	100%	100%

En relación con lo anterior, puede apreciarse además que mientras la totalidad de las mujeres urbanas cuenta con llaves como medio de distribución del agua, en el caso de las mujeres rurales de la región (y, particularmente, entre las que se encuentran bajo la línea de pobreza), aún subsiste un segmento importante que debe acarrearla manualmente porque no cuenta con un sistema de distribución alternativo:

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES, SEGÚN LÍNEA DE POBREZA Y ÁREA DE RESIDENCIA

TOTAL PAÍS - CASEN 2003.

¿Cuál es el sistema de distribución del agua de su vivienda?	Mujer rural			Total Mujer Urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Con llave dentro de la vivienda	50%	72%	67%	98%
Con llave dentro del sitio pero fuera de la vivienda	22%	13%	15%	2%
No tiene sistema, la acarrea	28%	15%	18%	
Total	100%	100%	100%	100%

Por otra parte, si bien en Chile, la mayor parte de las personas dispone de algún **sistema de eliminación de excretas**, en el medio rural, la disponibilidad de alcantarillado es sustancialmente inferior a la que se verifica en el medio urbano (6% y 92%, respectivamente) y el sistema que prima es el de cajón sobre pozo negro.

**SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES,
SEGÚN LÍNEA DE POBREZA Y ÁREA DE RESIDENCIA**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

¿Dispone de sistema de eliminación de excretas?	Mujer rural			Total Mujer Urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Sí, con WC conectado al alcantarillado	4	7	6	92
Sí, con WC conectado a fosa séptica	17	39	34	3
Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro	10	9	9	1
Sí, con cajón sobre pozo negro	65	43	48	2
No dispone de sistema	4	2	3	2
Total	100%	100%	100%	100%

En cuanto a la disponibilidad de **energía eléctrica** es del caso destacar que mientras en las viviendas emplazadas en la zona urbana existe una disponibilidad universal garantizada a través de la red pública, en el medio rural se verifican diferencias que posicionan a las mujeres bajo la línea de pobreza en una peor situación.

**DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA VIVIENDA DE LAS MUJERES,
SEGÚN LÍNEA DE POBREZA Y ÁREA DE RESIDENCIA**

TOTAL PAÍS – CASEN 2003

¿Dispone de energía eléctrica?	Mujer rural			Total Mujer Urbana
	Pobre	No pobre	Total	
Sí, de la red pública	88%	94%	92%	100%
Sí, de un generador propio	1%	1%	1%	
Sí, a través de placa solar	1%		1%	
No dispone de energía eléctrica	10%	5%	6%	
Total	100%	100%	100%	100%

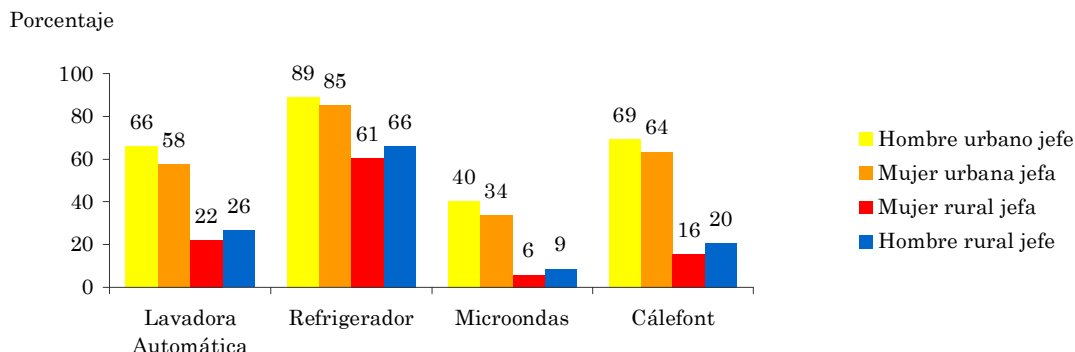
BIENES Y TECNOLOGÍAS

Bienes de apoyo a las labores domésticas

Conforme a los datos de la CASEN 2003, la disponibilidad de bienes que sirven de apoyo a las labores domésticas está fuertemente asociada al área de residencia de las personas, al sexo del jefe de hogar y, como es de esperar, también a la disponibilidad de ingresos.

En el siguiente gráfico es posible apreciar el acceso diferenciado a lavadora automática, refrigerador, microondas y cálefont:

**DISPONIBILIDAD DE BIENES DE APOYO A LAS TAREAS DOMÉSTICAS
DE ACUERDO AL SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA DEL JEFE DE HOGAR**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



En términos generales se puede observar que existe una mayor disponibilidad de este tipo de bienes en las zonas urbanas que en las rurales. En ambas, hay una mayor disponibilidad de estos artefactos en los hogares con jefatura masculina.

Ahora bien, dado que el grueso de las mujeres rurales tiene los “quehaceres domésticos” como actividad principal, podríamos postular que, independientemente de quién sea el jefe de hogar, la posesión de este tipo de artefactos incide en la intensidad del trabajo que deben realizar, sean ellas o no, las jefas de hogar. Desde esta perspectiva, la carga asociada al trabajo

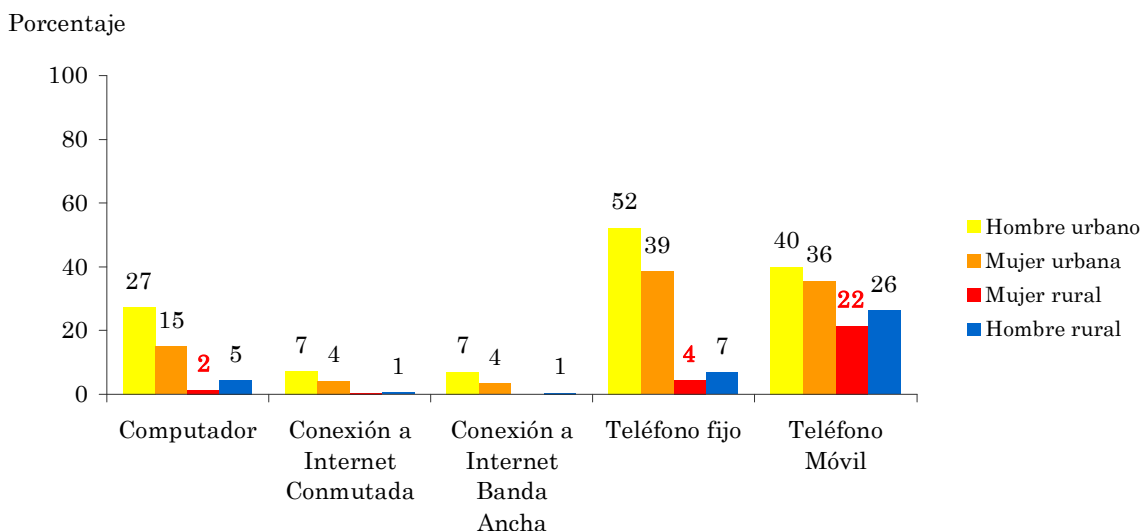
doméstico no remunerado es siempre mayor en su caso que en el de sus congéneres urbanas.

Aceso a Tecnologías de la Información y Comunicación

Conforme a los datos de la CASEN 2003, pese a que se ha ido incrementando desde la última medición, el acceso a las tecnologías no es igual para todos y todas. La disponibilidad de éstas en el hogar se ve cruzada por el sexo, el área de residencia y la posición en la escala socioeconómica que ocupen las personas; el acceso a un computador y a Internet, en tanto, junto con los factores antes mencionados, se ve cruzado por la etapa del ciclo de vida de cada cual.

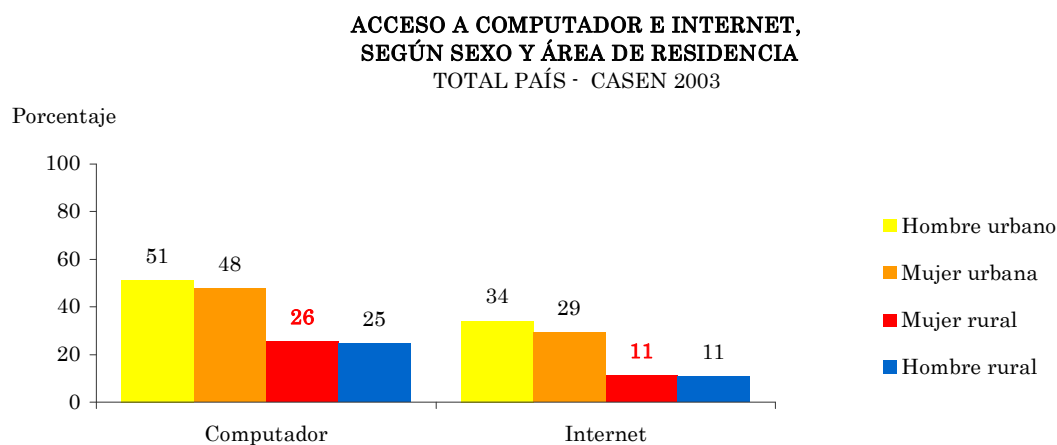
En la región, en promedio, 21 de cada 100 personas tienen en su vivienda un computador en funcionamiento y uso, pero se aprecian significativas diferencias de acuerdo a la zona de residencia y al sexo de las personas. El siguiente gráfico permite ilustrar las diferencias que se dan en esta materia, incorporando además, la disponibilidad de conexión a Internet y de teléfono.

**DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR,
DE ACUERDO AL SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Conforme a los antecedentes emanados de la CASEN 2003, entre las mujeres rurales del país, sólo dos de cada cien disponen de un computador en su casa, ninguna cuenta con conexión a Internet, cuatro con teléfono fijo y veintidós, con celular, cuestión que las sitúa en la posición más desmejorada.

Por otra parte, en promedio, el 46.3% de las personas con 5 o más años de edad tiene **acceso a un computador**, proporción que varía de región en región. Al analizar la situación de acuerdo al área de residencia de las personas, se observa que quienes residen en el área urbana son los que, en mayor medida, tienen la oportunidad de acceder a un computador y que igual cosa sucede respecto del acceso a Internet. El siguiente gráfico ilustra estas diferencias:

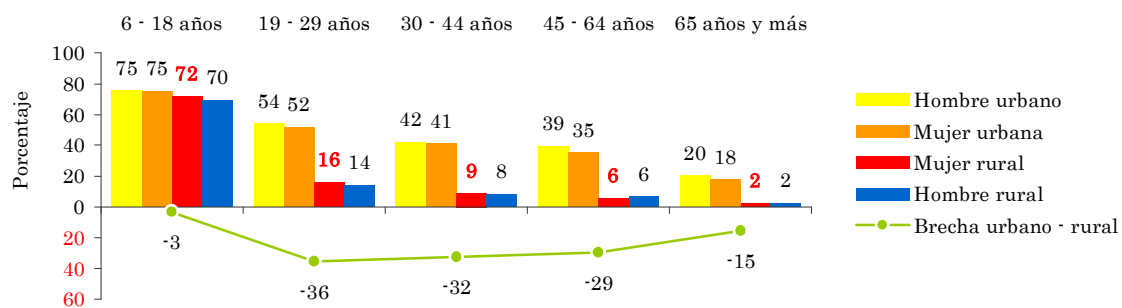


Si en el área urbana los hombres se encuentran en una mejor posición respecto del acceso a computador y a Internet (se registran brechas respecto de las mujeres urbanas de 3 y 5 puntos porcentuales, respectivamente), en el área rural, no obstante su desmejorada posición relativa general, existe una mayor paridad entre los sexos.

Es entre las personas más jóvenes, pero particularmente, entre quienes están en edad escolar, que el acceso a un computador es, simultáneamente, más amplio y equitativo. Como se observa en el gráfico que sigue a continuación, una vez que las niñas rurales sobrepasan la edad escolar, el acceso a un computador disminuye drásticamente⁴⁶.

⁴⁶ Cuando se integra en el análisis la consideración del lugar donde las personas acceden a un computador y el tipo de uso que preferentemente le otorgan, salen a relucir interesantes diferencias y matices. Así por ejemplo, se observa que los establecimientos educacionales no sólo incrementan el nivel de acceso de la población que a ellos asiste sino, además, contribuyen de manera significativa a disminuir la brecha entre quienes tienen más y menos recursos económicos, así también como la que se verifica entre quienes viven en zonas urbanas y rurales. Dada la importancia del tema en la agenda país y en la consecución de un desarrollo en igualdad de oportunidades, estas materias podrían ser abordadas con más detalle en estudios posteriores.

**ACCESO A COMPUTADOR, POR GRUPOS DE EDAD,
SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA**
TOTAL PAÍS · CASEN 2003



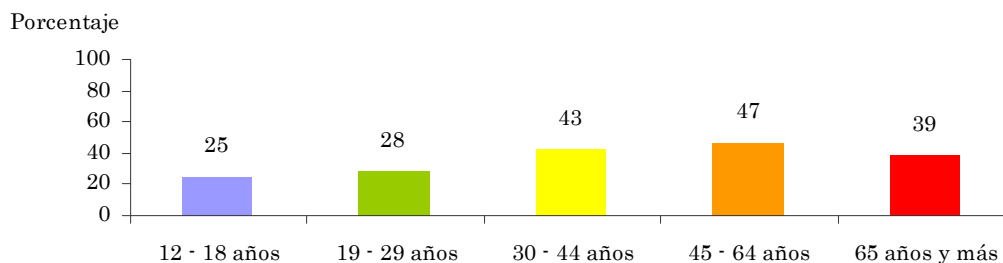
PARTICIPACIÓN

Conforme a los datos de la CASEN, a fines del año 2003, en promedio, el 30% de las personas que tenían 12 o más años de edad, participaba en organizaciones funcionales o territoriales.

En el caso de población rural, tal proporción era más elevada que la que se registró en el medio urbano. De este modo, si en la zona rural del país el 41% de las personas de 12 o más años de edad participaba en alguna organización (en promedio, el 37% de las mujeres y 44% de los hombres participaban), en el caso de la población urbana, la incidencia de la participación era más restringida, descendiendo al 29% (28% de las mujeres y 29% de los hombres)

Entre las mujeres rurales, los niveles de participación solían ser, independientemente de la región de referencia y del tipo de organización en la que se insertaran preferentemente, más elevados en la adultez.

**PROPORCIÓN DE MUJERES RURALES
QUE PARTICIPAN EN ALGUNA ORGANIZACIÓN**
TOTAL PAÍS - CASEN 2003



Mientras las mujeres rurales que participaban se concentraban principalmente en organizaciones vecinales (38%), en grupos religiosos o de Iglesia (29%), y en agrupaciones o asociaciones indígenas (6%), los hombres rurales participaban fundamentalmente en organizaciones de vecinos (36%), en clubes deportivos (32%) y en grupos religiosos o de Iglesia (15%)

Los principales motivos señalados por las mujeres rurales que no participaban para abstenerse de hacerlo son, de acuerdo a los antecedentes aportados por la última CASEN, la falta de interés (38%), el considerar que su trabajo constituye una responsabilidad más importante (17%) y la falta de espacios y oportunidades para hacerlo (16%).

Recapitulando...

El acceso de las mujeres rurales a los bienes y servicios que usualmente se dan por descontados en el medio urbano configura una situación de sobrecarga que, conforme sugieren los datos de la CASEN 2003, es más acentuada que la que enfrentan las mujeres urbanas. Esta situación tiene que ver, fundamentalmente, con la menor cobertura de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y alcantarillado, pero también, con su menor acceso relativo a ciertos artefactos de apoyo a las labores domésticas.

Por otra parte, y en cuanto a su acceso a la Salud, se advierte que la mayor parte de las mujeres rurales tienen cobertura de salud a través del sistema público y, especialmente, en las modalidades correspondientes a personas de bajos ingresos (FONASA A y B). Aún cuando la mayor parte de ellas está inscrita en un consultorio de atención primaria, al enfrentar problemas de salud, lo más usual es que no consulten a un especialista (lo consideran innecesario y suplen su atención con el empleo de remedios caseros). Un aspecto que llama la atención es que, independientemente de cuál sea la región de la que se trate y de la estructura por edades que en ellas prevalezcan, al comparar la percepción de salud de los distintos segmentos de la población, son las mujeres rurales quienes, en mayor medida, sienten que su estado de salud no es el óptimo.

En lo relativo a las viviendas, la mayor parte vive en sitios propios o cedidos y en viviendas que generalmente son del tipo “casa o casa en cité”. En cuanto a la propiedad de la vivienda, destaca la constatación de que la mayor parte de las mujeres jefas de hogar son propietarias de la vivienda en la que residen y que esta situación es mucho más frecuente en el medio rural que en el urbano.

En cuanto al acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la posición de las mujeres rurales está fuertemente incidida por su condición socioeconómica, por el hecho de vivir en el medio rural y por la edad que tengan. En este último sentido, cabe destacar que tanto el acceso a un computador como la conectividad a Internet son más amplios y equitativos entre quienes están en edad escolar y pueden, por tanto, acceder a tales tecnologías a través de los establecimientos educativos.

En el ámbito de la participación en organizaciones destaca la evidencia en el sentido de que la proporción de mujeres rurales que participa es más elevada

que la de los habitantes del área urbana y algo más restringida que la de sus pares hombres. Los mayores niveles de participación tienden a darse en la adultez y las organizaciones en las que una mayor cantidad de mujeres rurales está involucrada corresponden a organizaciones vecinales, grupos religiosos o de Iglesia y asociaciones o agrupaciones indígenas.

Anexo

Tablas y gráficos con datos regionales

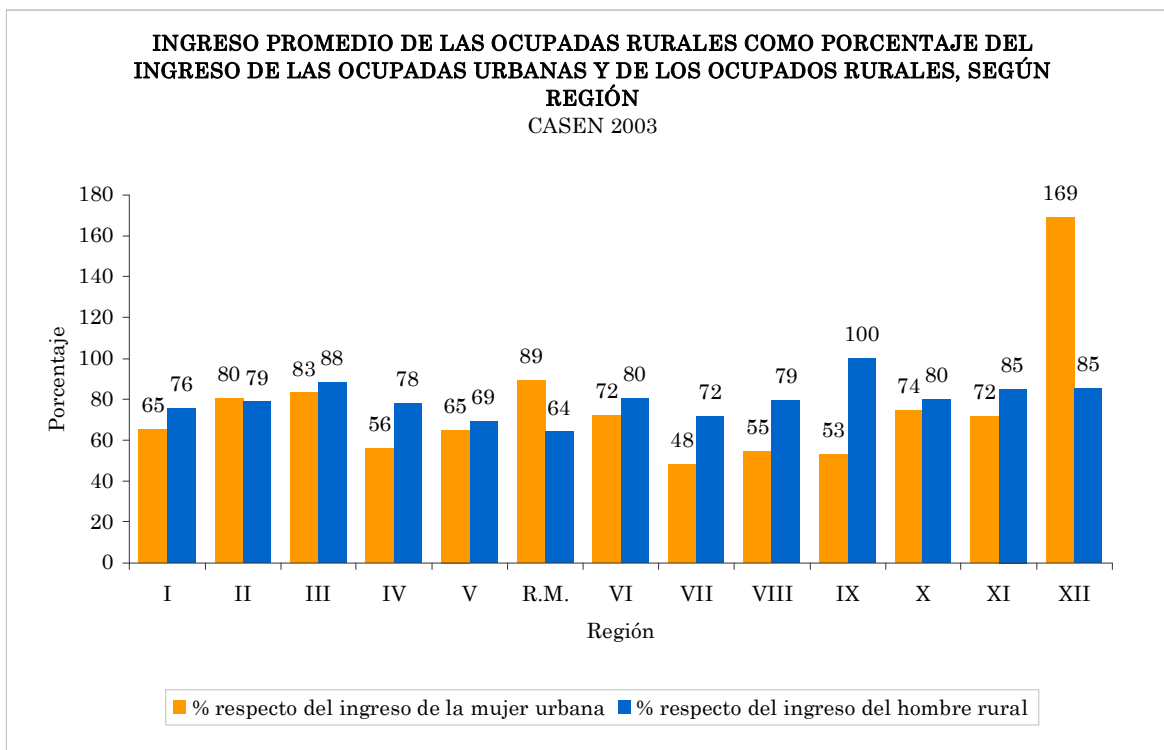
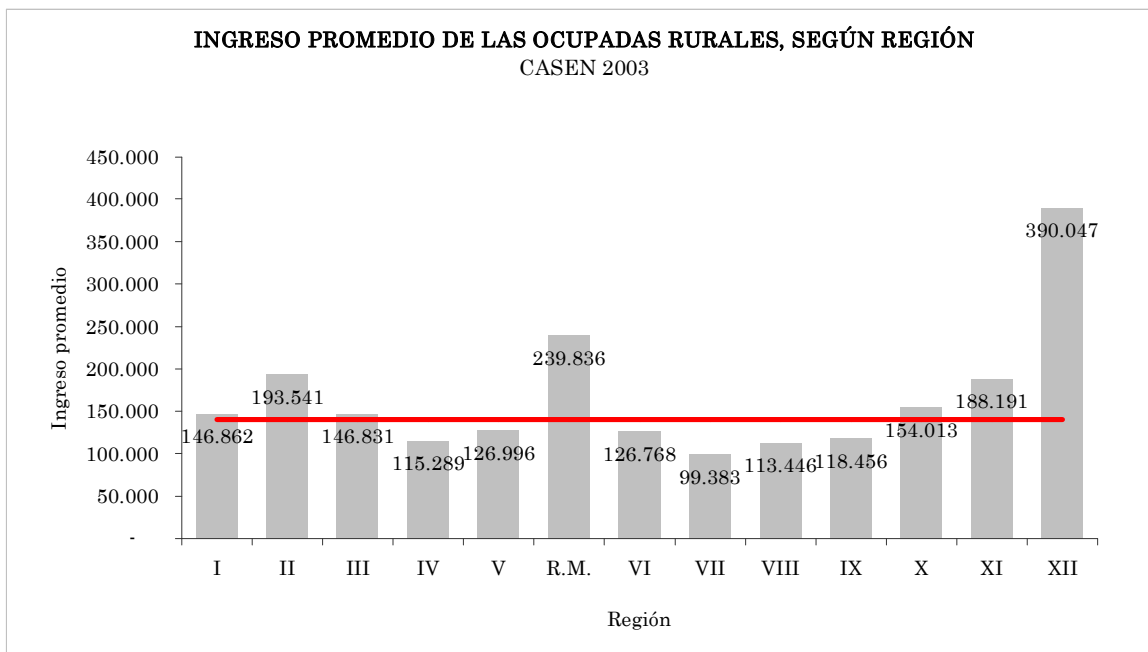
NÚMERO DE HABITANTES POR REGIÓN, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
CENSO 2002

Región	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	Hombre urbano	Total
I región	9.371	201.558	16.085	201.580	428.594
II región	3.288	234.531	8.150	248.015	493.984
III región	8.547	116.642	13.170	115.977	254.336
IV región	62.709	243.344	69.579	227.578	603.210
V región	61.242	725.782	68.708	684.120	1.539.852
R. Metropolitana	87.589	3.036.403	98.583	2.838.610	6.061.185
VI región	109.821	278.471	122.222	270.113	780.627
VII región	144.109	311.000	160.968	292.020	908.097
VIII región	156.865	789.497	176.391	738.809	1.861.562
IX región	132.327	306.510	148.800	281.898	869.535
X región	159.333	374.567	179.423	359.812	1.073.135
XI región	7.015	36.300	10.870	37.307	91.492
XII región	2.722	69.197	8.435	70.472	150.826
TOTAL PAÍS	944.938	6.723.802	1.081.384	6.366.311	15.116.435

NÚMERO DE HABITANTES POR REGIÓN, SEGÚN SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
CENSO 1992

Región	Mujer rural	Mujer urbana	Hombre rural	Hombre urbano	Total
I región	8.163	160.060	12.491	158.865	339.579
II región	3.510	200.428	7.699	199.087	410.724
III región	8.221	104.817	13.692	104.143	230.873
IV región	70.108	184.701	78.995	170.583	504.387
V región	63.588	649.859	72.493	598.396	1.384.336
R. Metropolitana	84.885	2.649.675	98.371	2.425.006	5.257.937
VI región	116.884	226.106	134.405	218.974	696.369
VII región	155.278	260.063	180.717	240.083	836.141
VIII región	182.016	694.946	209.192	648.151	1.734.305
IX región	141.423	250.745	160.994	228.080	781.242
X región	172.771	300.280	196.153	279.605	948.809
XI región	8.990	29.101	13.717	28.693	80.501
XII región	3.665	64.864	9.575	65.094	143.198

TOTAL PAÍS	1.019.502	5.775.645	1.188.494	5.364.760	13.348.401
------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------



Glosario

A continuación, se incluyen las definiciones operacionales que el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Planificación y Cooperación, en tanto organismos responsables del Censo y de la CASEN, respectivamente, han utilizado en la última versión de ambos instrumentos. Se incluyen además, algunos conceptos empleados en el estudio “Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002”, realizado para el Servicio Nacional de la Mujer por la consultora Rosa Bravo.

ÁREA RURAL:

Conjunto de viviendas concentradas con 1.000 habitantes o menos, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. [DEFINICIÓN COMPARTIDA POR INE Y MIDEPLAN]

ÁREA URBANA:

Conjunto de viviendas concentradas con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes con el 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias. [DEFINICIÓN COMPARTIDA POR INE Y MIDEPLAN]

VIVIENDA:

Es todo local, ubicado en un terreno o sitio, que ha sido construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de una o varias personas, que constituyen uno o más hogares particulares. Las viviendas se caracterizan por tener un acceso independiente y separado. Esto significa que los habitantes de la misma no necesitan pasar por recintos de otra vivienda (living, comedor, cocina, etc.); se puede acceder directamente a ella por un pasaje, pasillo, corredor, patio, escalera u otro, sin alterar la privacidad de los habitantes de otra vivienda. Además la vivienda está rodeada de paredes o muros que la separan de otras viviendas. [MIDEPLAN]

HOGAR:

Es aquél constituido por una persona sola o un grupo de personas. Al tratarse de dos o más personas, éstas pueden tener (o pueden no tener) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común). Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más

hogares. Sin embargo, no puede darse que un hogar ocupe más de una vivienda. [MIDEPLAN]

JEFE O JEFA DEL HOGAR:

Miembro del hogar considerado como tal, por las otras personas del hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto. [MIDEPLAN]

ÍNDICE DE FEMINIDAD:

Número de mujeres por cada cien hombres. [TOMADO DE “MUJERES CHILENAS. TENDENCIAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA”]

PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER:

Cuociente entre el número total de hijos y el total de mujeres con fecundidad declarada. [INE]

GRUPO ÉTNICO:

Una persona, de cualquier edad, se considera perteneciente a algún grupo étnico, si declaró que pertenece a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas: alacalufe (kawashkar), atacameño, aymará, colla, mapuche, quechua, rapa nui, yámana (yagán). [DEFINICIÓN COMPARTIDA POR INE Y MIDEPLAN]

ESTADO CIVIL O CONYUGAL ACTUAL:

Las categorías legales son: soltero/a, casado/a y viudo/a. De hecho se dan las categorías separado/a y anulado/a, además conviviente/pareja. que pasan a ser uniones de hecho. [INE]

LÍNEA DE POBREZA:

Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$43.712 en zona urbana, y \$29.473 en zona rural). La diferencia de líneas de corte urbano y rural se deben a la diferencia de disponibilidad de ingresos monetarios en cada una. [MIDEPLAN]

LÍNEA DE INDIGENCIA:

Ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinan todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran cubrirlas adecuadamente (\$21.856 urbano y \$16.842 rural). [MIDEPLAN]

TRABAJO TOTAL:

Número de personas de 15 años o más que están ocupadas y desocupadas , más el número de personas que realizan trabajo doméstico (quehaceres del hogar)

como actividad principal. [TOMADO DE “MUJERES CHILENAS. TENDENCIAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA”]

PERSONAS DESOCUPADAS:

Son todas aquellas que, durante el período de referencia, no estaban trabajando, pero buscaban trabajo remunerado o lucrativo (cesantes) incluidas aquellas que nunca habían trabajado antes (buscaban trabajo por 1° vez). [INE]

PERSONAS OCUPADAS:

Son aquellas que trabajaron la semana anterior al día del Censo o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes a causa de enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo por motivos tales como mal tiempo o averías mecánicas 1 . Esta categoría incluye al familiar no remunerado. [INE]

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA:

Comprende las categorías funcionales que se definen a continuación:

Quehaceres de su hogar. Personas de ambos sexos que sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus propios hogares; por ejemplo las amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños. Las empleadas domésticas remuneradas, se clasifican como económicamente activas.

Estudiando sin trabajar. Personas de ambos sexos que asisten a un establecimiento docente corriente —público o privado— a fin de recibir una instrucción sistemática en cualquier grado de la educación. Como se refiere a la actividad económica, si la persona declaró trabajar la mayor parte del tiempo, además de estudiar , fue registrada como persona ocupada.

Pensionado o jubilado, sin trabajar. Personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, perciben ingresos por concepto de pensiones de jubilación o provenientes de montepíos.

Incapacitado permanente para trabajar. Personas de ambos sexos impedidos permanentemente para trabajar; ejemplo, inválidos, enfermos mentales, etc.

Otra situación. Personas de ambos sexos no incluidas en las categorías anteriores. En este caso, se incluye a las personas que viven en instituciones (cárceles, conventos, hospicios, servicio militar. etc.) [INE]

TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Es el cuociente entre la fuerza de trabajo total (personas de 15 años y más que se encuentran en la situación de ocupado o desocupado) sobre la población en edad de trabajar (población de 15 años y más). [INE]

TASA DE ACTIVIDAD DOMÉSTICA:

Porcentaje de personas de 15 años o más que declaran quehaceres del hogar como actividad principal. [TOMADO DE "MUJERES CHILENAS. TENDENCIAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA"]

OCUPACIÓN O TIPO DE TRABAJO:

Se entiende por la clase de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que desempeñaba antes si está cesante) durante el período de referencia adoptado, cualquiera sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría del empleo que tenga. Para facilitar la comparación internacional, los datos se recolectaron de conformidad con la última versión disponible de la Clasificación Internacional Uniforme Ocupaciones (CIUO -88), publicada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). [\[INE\]](#)

CÓDIGO GRANDES GRUPOS

- 1 Miembro del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas.
- 2 Profesionales científicos o intelectuales.
- 3 Técnicos y profesionales de nivel medio.
- 4 Empleados de oficina.
- 5 Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercado.
- 6 Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.
- 7 Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánica y de otros oficios.
- 8 Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras.
- 9 Trabajadores no calificados
- 0 Fuerzas armadas.
- Ignorado

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Se entiende por rama de actividad económica la actividad del establecimiento en que una persona, económicamente activa, trabaja durante el período de referencia o que trabajó por última vez, si está cesante. Al igual que en el caso de la ocupación, para facilitar la comparación internacional, se recolectaron los datos de conformidad a la última versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU. Rev.3). [\[INE\]](#)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO GRAN DIVISIÓN

- A. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
- B. Pesca.
- C. Explotación de minas y canteras.
- D. Industrias manufactureras.
- E. Suministro de electricidad, gas y agua.
- F. Construcción.
- G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.
- H. Hoteles y restaurantes.
- I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- J. Intermediación financiera.
- K. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
- L. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
- M. Enseñanza
- N. Servicios sociales y de salud.
- O. Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales.
- P. Hogares privados con servicio doméstico.
- Q. Organizaciones y órganos extraterritoriales.

MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA [MIDEPLAN]**Educación Parvularia:**Matrícula total de Educación Parvularia

$$a + b + c$$

Donde:

a = Población menor de 6 años.

b = Matrícula de Educación Básica y de Educación Especial menor de 6 años

c = Matrícula de Educación Parvularia mayor de 6 años

Educación Básica:Matrícula total de Educación Básica

$$a + b + c + d + e - f - g$$

Donde:

a = Población de 6 a 13 años.

b = Matrícula de Educación Básica menor de 6 años.

c = Matrícula de Educación Básica mayor de 13 años.

d = Matrícula de Educación Especial menor de 6 años.

e = Matrícula de Educación Especial mayor de 13 años.

f = Matrícula de Educación Media menor de 14 años.

g = Matrícula de Educación Parvularia mayor de 5 años.

Educación Media:Matrícula total de Educación Media Científico Humanista + Media Técnico Profesional

$$a + b + c - d - e - f - g$$

Donde:

a = Población de 14 a 17 años.

b = Matrícula de Educación Media menor de 14 años.

c = Matrícula de Educación Media mayor de 17 años.

d = Matrícula de Educación Básica de 14 a 17 años.

e = Matrícula de Educación Especial de 14 a 17 años.

f = Matrícula de Educación de Adultos de 14 a 17 años.

g = Matrícula de Educación Superior de 14 a 17 años.

Bibliografía

- Anríquez, Gustavo; Foster, William y Melo, Oscar. *Patrones de migración interna en Chile*. En: Revista Agronomía y Forestal UC, 2003?.
- Brunner, José Joaquín y Elacqua, Gregory. *Capital Humano en Chile*. Universidad Adolfo Ibáñez. Santiago de Chile, 2003.
- CEPAL. *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Series de estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile, 2001.
- Gálvez, Thelma. *De la inactividad a la disponibilidad laboral*. En: Revista Estadística y Economía N° 9.
- Henríquez, Helia y Pérez, Ernestina. *La subestimación de la participación femenina en las actividades económicas: encuesta suplementaria a mujeres inactivas*. En: Revista Estadística y Economía N° 9.
- INDAP - FAO - MINIAGRI - SERNAM. *Serie Mujer Rural*. Santiago de Chile, 1992.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *Hojas Informativas Estadísticas Sociales. Pueblos Indígenas en Chile Censo 2002*. Santiago de Chile, sf.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *VI Censo Nacional Agropecuario*. Santiago de Chile, 1998.
- Instituto Nacional de Estadísticas. *XVI Censo de Población*. Santiago de Chile, 1993.
- Ministerio de Agricultura. *Sistematización y evaluación de impacto de las jornadas de capacitación en Análisis socioeconómico y género*. Santiago de Chile, 2005.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Empleo y pobreza rural en Chile. 1998*. Documento N° 20. Santiago de Chile, 2000.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Sector Rural*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Educación*. Santiago de Chile, 2004.

- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2003. Principales resultados Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *La situación de la mujer y las brechas de género: análisis de la información de la encuesta CASEN 1990 y 2000*. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Manual del usuario CASEN 2003*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Metodología Encuesta CASEN 2003*. Santiago de Chile, 2004.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Prospectiva y Población*. Santiago de Chile, 1998.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Síntesis de los principales métodos, enfoques y estrategias para la superación de la pobreza*. Santiago de Chile, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Situación de la Educación en Chile. 2000*. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Situación de la Mujer en Chile. 2000*. Santiago de Chile, 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. *Situación del empleo rural femenino en Chile. 2000*. Santiago de Chile, 2002.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*. Santiago de Chile, 2001.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural. Chile*. Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. *Mesa Mujer Rural. Una experiencia de participación (2000 – 2002)* Santiago de Chile, 2003.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – Servicio Nacional de la Mujer. *La Mujer Rural en Chile*. Santiago de Chile, 1991.
- Selamé, Teresita. *Mujeres, brechas de equidad y mercado de trabajo. Chile*. Proyecto Género, Pobreza y Empleo OIT – PNUD. Santiago de Chile, 2004.
- Servicio Nacional de la Mujer. *Mujeres chilenas. Estadísticas para el nuevo siglo*. Santiago de Chile, 2001.

-
- Servicio Nacional de la Mujer. *Los avances de las mujeres en Democracia. 1990 - 2003*. Santiago de Chile, 2004.
 - Servicio Nacional de la Mujer. *Mujeres chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992 – 2002*. Santiago de Chile, 2004.
 - Valdés, Ximena. *Mujer rural y mercado laboral*. En: Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Trabajo. SERNAM. Santiago de Chile, 1997.